



Datos Registro:

EXPTE.:

AREA DE URBANISMO
SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS, ANEXO 9:
NUEVA PLANTA O AMPLIACION
PROCEDIMIENTO ORDINARIO OBRAS POR
AUTORIZACION PREVIA

Datos del solicitante

Apellidos y Nombre o Razón Social:				
DNI/N.I.F./C.I.F.:		Correo electrónico:		
Domicilio Fiscal vía:		Nº	Portal:	Piso: Puerta:
Población:		Provincia:		C. Postal:
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		FAX:

En representación de

Apellidos y Nombre o Razón Social:				
DNI/N.I.F./C.I.F.:		Correo electrónico:		
Domicilio Fiscal vía:		Nº	Portal:	Piso: Puerta:
Población:		Provincia:		C. Postal:
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		FAX:

Datos a efectos de notificación

Apellidos y Nombre o Razón Social:				
DNI/N.I.F./C.I.F.:		Correo electrónico:		
Domicilio Fiscal vía:		Nº	Portal:	Piso: Puerta:
Población:		Provincia:		C. Postal:
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		FAX:

Datos de la obra

OBJETO TRIBURATIO

Situación: Ámbito:		Manzana:	Parcela:
Calle, Plaza, etc:		Numero:	
Presupuesto:	Fecha inicio:	Fecha fin:	
Número de expediente relacionado (Si ya ha sido solicitado) :			
Técnico encargado de la supervisión si procede:			
Descripción y motivación de la obra:			

El firmante, cuyos datos personales se indican y con la representación que ostenta, SOLICITA de V.S. Que tenga por realizadas las manifestaciones expresadas en este escrito y presentada la documentación que se acompaña, a fin de que, a partir de 30 días del momento de presentación de esta Declaración responsable, pueda realizar las obras/actuaciones y/o instalaciones reseñadas, salvo requerimiento municipal en contra.

Lugar y Fecha	/	/201
Firma del solicitante o representante		



Datos Registro:

EXPT.:

AREA DE URBANISMO
SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS, ANEXO 9:
NUEVA PLANTA O AMPLIACION
PROCEDIMIENTO ORDINARIO OBRAS POR
AUTORIZACION PREVIA

ANEXO 9: NUEVA PLANTA O AMPLICACION

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA DE NUEVA PLANTA O AMPLIACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PARA OBRAS POR AUTORIZACIÓN PREVIA

Impreso normalizado con declaración responsable.
Justificante del pago de la autoliquidación.
Justificante del pago de la fianza que garantice la correcta conservación del espacio público. (1) (SEGÚN MODELO ANEXO A)
Justificante del depósito de la fianza que garantice la correcta gestión de los residuos o escombros a generar. Salvo aquellas empresas, organismos o entidades que tengan establecidos avales anuales con el Ayuntamiento. (2) (SEGÚN MODELO ANEXO B)
Cédula urbanística o alineación oficial según corresponda.
Fotografías de estado inicial de la zona de actuar
Impreso de Estadística de la Edificación
Proyecto Técnico visado conforme a lo indicado en el artículo 19 de esta Ordenanza, que incluirá los documentos preceptivos de conformidad con la Ley de Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid o de conformidad con cualquier otra normativa local, autonómica o estatal vigente (en papel y/o digital).
Hoja/s de Dirección Facultativa visada o acompañada de certificado de habilitación legal del autor expedido por el Colegio Profesional correspondiente. (2)
Certificado visado de conformidad con la ordenación urbanística vigente de conformidad con el artículo 154.1 b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. (2)
Compromiso de haber colocado el cartel anunciador de la obra de conformidad con el artículo 154.1 d) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid
En obras que se realicen en urbanizaciones no recepcionadas por el Ayuntamiento deberán aportarse los documentos y fianzas que establece el Reglamento de Gestión Urbanística y el Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte
En obras que afecten a zonas o elementos comunes del edificio deberá presentarse acuerdo de la comunidad de propietarios
Las obras que precisen acuerdos con el colindante no recogidos en cédula urbanística y que para ello sea necesario según el PG de Boadilla del Monte, su inscripción en el Registro de la Propiedad, presentarán dicho acuerdo con el justificante de entrada en dicho registro para el otorgamiento de la licencia. Una vez efectuada la inscripción se presentará copia de dicho acuerdo para adjuntar al expediente, salvo piscinas, pistas deportivas o edificaciones auxiliares.

- (1) En licencias tramitadas con Proyecto Básico los justificantes de depósitos que garantizan la correcta gestión de residuos y la correcta conservación del espacio público, podrá demorarse a la presentación de la Declaración Responsable firmada por el promotor y el técnico redactor de haberse elaborado y visado el Proyecto de Ejecución de conformidad con el Proyecto Básico al que se concedió licencia. Así mismo podrán sustituirse en caso de compañías suministradoras por informe del departamento correspondiente que justifique su pago anual.
- (2) El visado obligatorio del Proyecto Técnico, del Certificado visado de conformidad con la Ordenación Urbanística vigente y las Hojas de Dirección Facultativa, podrá demorarse a la presentación de la Declaración Responsable firmada por el promotor y el técnico redactor de haberse elaborado y visado el Proyecto de Ejecución de conformidad con el Proyecto Básico al que se concedió licencia (en modelo normalizado por el Ayuntamiento), en cuyo caso se deberá presentar junto al Proyecto Básico certificado de habilitación legal del autor expedido por el Colegio Oficial correspondiente, en cumplimiento del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio o la normativa vigente en cada momento.

De no estar completa la documentación, la solicitud no será admitida a trámite, procediendo a su archivo en caso de no completar la documentación en un plazo máximo de 10 días

Los datos personales declarados en este formulario serán incorporados y tratados en el fichero LICENCIAS URBANÍSTICAS, que contiene los datos de particulares y/o empresas, cuyo fin es la GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y CONTROL DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA, inscrito en el registro de la Agencia Estatal de protección de Datos (www.agpd.es)

El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, sito en la calle Juan Carlos I 42 de Boadilla del Monte 28660 (Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento con el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.